

VISTOS:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre del 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 21.640 que aprueba presupuesto para el año 2024, establece el clasificador presupuestario que menciona los gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial en el subtítulo 22, Ítem 12, asignación 003.
- 4.- Que se requiere contratar servicio de coctel para Ceremonia de inauguración de cuartel Duodécima Compañía de Bomberos Fundo el Carmen, una placa de alucobond el día sábado 3 de agosto e insumos alimenticios.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las cotizaciones efectuadas a los proveedores.
 - a).- Productora de Eventos Mateo Spa. Rut 77.982.028-9, monto \$5.923.260.- con Impuesto incluido.
 - b) - Marcela Pérez Fierro Rut [REDACTED] monto \$ 107.100.- con impuesto incluido.
 - c) - Comercializadora Nora Alarcón Sommer Rut [REDACTED] monto \$ 304.902.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - a) La contratación que se financia con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, la contratación señalada precedentemente podrá efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, para la municipalidad de Temuco es importante en atención a las actividades protocolares del Alcalde. Se considera fundamental la aprobación de:
 - a).- Contratación de servicio de coctel, Proveedor Productora de Eventos Mateo Spa.. Rut77.982.028-9. monto \$5.923.260.- con Impuesto incluido.
 - b)- Adquisición de una placa de alucobond medidas 50x70 con instalación, proveedor Marcela Pérez Fierro rut [REDACTED] monto \$ 107-100.- con impuesto incluido.
 - c)- Adquisición de insumos alimenticios para atención de visitas protocolares del Alcalde, Proveedor Comercializadora Nora Alarcón Sommer rut [REDACTED] monto \$ 304.902.- con impuesto incluido.

DECRETO:

- 1.- Declárese Gastos de Representación: la Ceremonia de inauguración cuartel de la Duodécima compañía de Bomberos Fundo el Carmen, Que requiere:

a)- Contratación de servicio de coctel, Proveedor Productora de Eventos Mateo Spa. Rut77.982.028-9. monto \$5.923.260.- con Impuesto incluido.

b)- Adquisición de una placa de alucobond medidas 50x70 con instalación, proveedor Marcela Pérez Fierro rut [REDACTED] monto \$ 107-100.- con impuesto incluido.

c)- Adquisición de insumos alimenticios para atención de visitas protocolares del Alcalde, Proveedor Comercializadora Nora Alarcón Sommer rut [REDACTED] monto \$ 304.902.- con impuesto incluido.

2.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2024.

3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JULIAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MCC/JMA/

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Municipalidad de Temuco
V&B

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2212003
PRESUPUESTO VIGENTE	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	6.335.262
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	7914-7916 068